

BECA DE INSCRIPCIÓN PRUEBA DE ADMISIÓN UNIVERSITARIA 2022

Este beneficio financia el pago correspondiente al valor del arancel de inscripción para rendir las Pruebas de Transición y participar del proceso de postulación centralizada a las universidades adscritas al Sistema de Acceso a la Educación Superior.

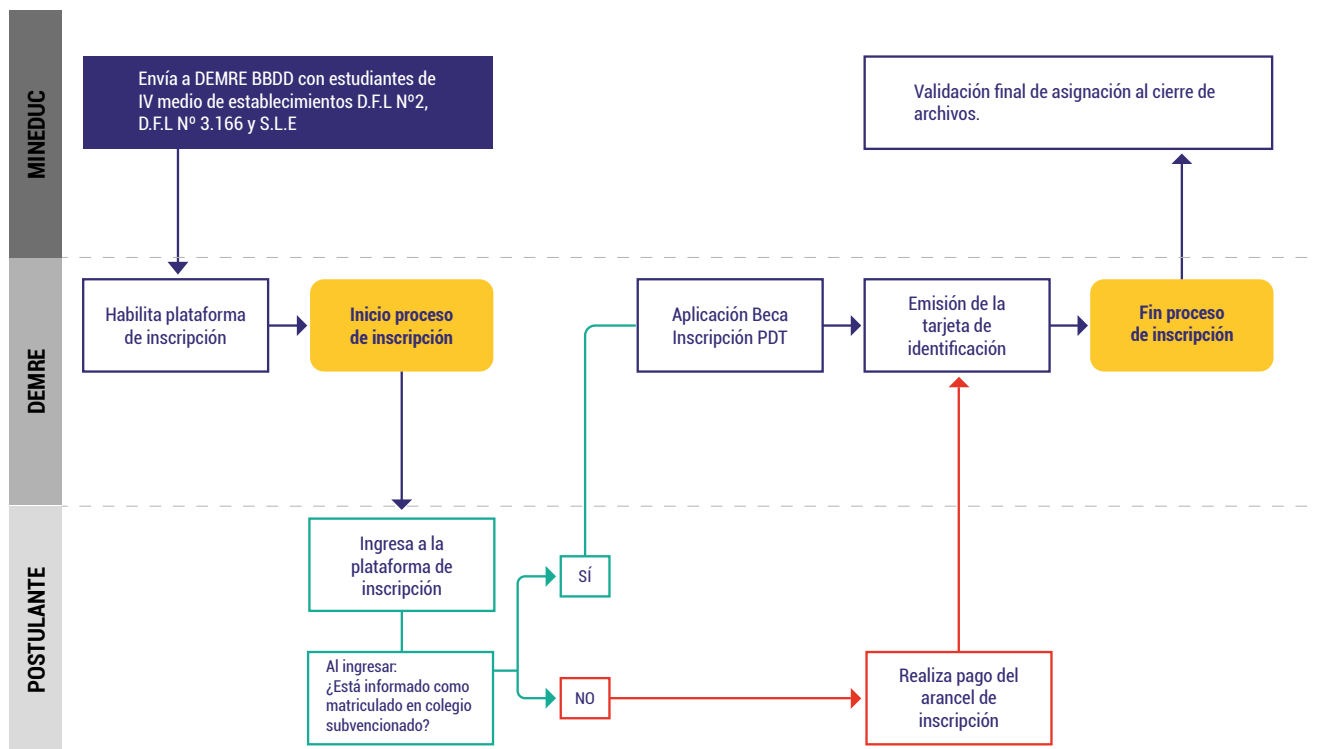
Podrán acceder a este beneficio:

- A. Estudiantes que cursen IV Medio durante el 2021 en alguno de los siguientes establecimientos educacionales: municipal, servicios locales, administración delegada o particulares subvencionados.¹

Aplicación del beneficio

Para este grupo, la aplicación del beneficio se efectuará al momento de realizar la inscripción. De este modo, al finalizar el proceso de inscripción, se desplegará una constancia de aplicación del beneficio (en formato PDF), dando cuenta del hecho de haberse completado satisfactoriamente el proceso de inscripción, así como también, que la validación de su asignación quedará sujeta a la comprobación del cumplimiento de los requisitos.

APLICACIÓN "BECA PRUEBA DE ADMISIÓN" ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTOS SUBVENCIONADOS Y PÚBLICOS



1- Establecimientos educacionales regidos por el D.F.L. (Ed.) N°2, de 1998, D.L. N°3.166, de 1980, y dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública (S.L.E)

B. Estudiantes que cursen IV Medio durante el 2021 en establecimientos educacionales particulares pagados.

Aplicación del beneficio

Para este grupo, la aplicación del beneficio se efectuará solo a aquellos estudiantes preseleccionados por la JUNAEB, **pertenecientes al tramo de calificación socioeconómica del 60%, según el Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social y Familia a marzo del 2021**, y que confirmen, dentro del plazo para la inscripción, el requerimiento del beneficio en la plataforma.

En el caso de que un estudiante que esté matriculado en cuarto medio en algún establecimiento privado solicite el beneficio en la plataforma de inscripción, pero no figure como preseleccionado por la JUNAEB, deberá realizar el pago del arancel para finalizar su proceso de inscripción. Sin embargo, se realizará una última validación de la asignación del beneficio en base a la situación de vulnerabilidad acreditada ante la JUNAEB en el mes de septiembre de 2021.

En caso de corresponder, se le notificará al inscrito a través del correo electrónico, registrado al momento de la inscripción, el resultado final de la asignación y las indicaciones para la gestión de la devolución del arancel pagado.

APLICACIÓN "BECA PRUEBA DE ADMISIÓN" ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS

